



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

MEMORIA DE ACTIVIDADES CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA 2020

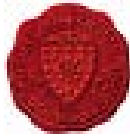


CSV : GEN-cb94-6742-1c33-cf31-648f-e20d-883c-eff8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 22/02/2021 13:30 | Sin acción específica | Sello de Tiempo:
22/02/2021 13:30





PRESENTACIÓN

Tengo el honor de presentar al Parlamento de Navarra, al resto de instituciones y a la sociedad en general la memoria anual de actividades de la Cámara de Comptos correspondiente al ejercicio de 2020.

Un ejercicio especial, marcado por la crisis económica, social y sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19. La Cámara de Comptos también se ha tenido que adaptar a esta situación tan excepcional. Por un lado, porque ha condicionado nuestra manera de trabajar y las relaciones con las instituciones fiscalizadas. Y, por otro, por el efecto que esta crisis ha tenido sobre las cuentas que analizamos.

En 2020 la Cámara de Comptos presentó al Parlamento de Navarra 17 informes referidos a los ámbitos de la administración foral y local, además de las fiscalizaciones recurrentes de otras instituciones. La relación de fiscalizaciones realizadas por la Cámara muestra la variedad de nuestra labor, lo que nos permite conocer la situación del sector público de Navarra.

Durante 2020 destacaría, además del informe anual de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2019, los informes sobre Retribuciones variables del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, (2018 y 2019), Encargos a Tracasa Instrumental S.L., (2017-2019), sobre la gestión de la salud mental en Navarra entre 2014 y 2019 o el informe sobre el Instituto Navarro para la Igualdad (2016-2019), entre otros.

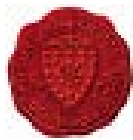
Las entidades locales de Navarra han sido otro ámbito en el que la Cámara ha realizado varios informes entre los que se incluyen los relativos al ayuntamiento de Pamplona, varios ayuntamientos y el informe del Sector público local, correspondiente al ejercicio 2018.

En lo referido a la situación de la Hacienda Foral, los datos de los últimos años nos hacían ser optimistas por la buena evolución de los indicadores económicos. El informe de las cuentas generales de 2019, presentado en noviembre del año pasado, subrayaba el aumento del ahorro neto, el remanente de tesorería y la disminución de la deuda. Sin embargo, el propio documento ya advertía de que la crisis sanitaria tendría consecuencias negativas en gastos e ingresos, rompiendo dicha buena evolución.

La incidencia de esta crisis en las cuentas de la Administración Foral tendrá también reflejo en el ámbito local y en el resto de entes fiscalizados por la Cámara de Comptos.

Estamos, por tanto, en un escenario radicalmente diferente que supone un reto para todas las administraciones públicas.





En el último año hemos sido conscientes, más que nunca, de la importancia de contar con unos servicios públicos de calidad, especialmente en lo referido al ámbito sanitario. La crisis también nos ha obligado a acelerar procesos latentes en nuestra sociedad y en nuestras administraciones, como las relaciones telemáticas o el teletrabajo. La salida de esta situación va a tener mucho que ver con el acierto en la utilización de los fondos europeos, cuyo control también será fundamental. Sin olvidar el reto permanente de la eficiencia en la gestión del dinero público, en este contexto más evidente que nunca.

A todas las administraciones les corresponde colaborar para superar esta crisis, poniendo lo mejor de cada uno. La Cámara de Comptos se compromete a ello a través de un trabajo de control riguroso y oportuno que ofrezca transparencia sobre la gestión pública y sirva para mejorarla.

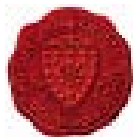
Además de la relación de informes emitidos en 2020, esta memoria detalla otros aspectos importantes referidos a la relación de la Cámara con otras instituciones, a su organización, a la formación de nuestro personal técnico y a diversas iniciativas desarrolladas a lo largo del año y que, en nuestra opinión, sirven para mejorar nuestro trabajo y la proyección pública del mismo.

Junto a esta memoria de actividades, la Cámara presenta las cuentas de 2020 y su memoria. El informe de fiscalización sobre estas cuentas, será realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en 2022, de acuerdo con el plan de trabajo de esta institución.

Espero que esta memoria sirva para difundir la labor de esta institución, en la que nos queremos seguir esforzando, conscientes de que el control de la gestión de los fondos públicos sigue siendo fundamental para garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia de nuestras administraciones públicas.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Informes emitidos durante 2020	4
II.1. Informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2019	5
II.2. Informes realizados en el ámbito de la Administración Foral.....	6
II.3. Informes efectuados en el ámbito de la Administración Local.....	7
II.5. Informes sobre legalidad de modificaciones presupuestarias aprobadas por la Administración Foral.....	9
II.6. Informes sobre legalidad de contratos de la Administración Foral y de las entidades locales de Navarra.....	9
III. Solicitudes de fiscalización	10
III.1. Del Parlamento de Navarra.....	10
III.2. De entidades locales y otras entidades.....	11
IV. Comparecencias parlamentarias.....	13
V. Relaciones institucionales	15
V.2. Relaciones con la administración foral.....	18
V.3. Relaciones con la administración local	18
VI. Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos, organigrama y formación del personal	20
VI.1. Plantilla orgánica y organigrama.....	20
VI.2. Formación de personal.....	21
VII. Mejora de los procedimientos y sistemas de trabajo de la institución	22
VIII. Otras actuaciones	23
VIII.1. 40 Aniversario del restablecimiento de la Cámara de Comptos.....	23
VIII.2. La página Web de la Cámara de Comptos de Navarra.....	25
VIII.3. La Cámara de Comptos en las redes sociales	25
VIII.4. Visitas de grupos a la sede	25
VIII.5. Presentación del cómic sobre la Cámara de Comptos	26
VIII.6. Ignacio Cabeza del Salvador, premio Transparencia	27
VIII.7. Registro, biblioteca y documentación	28





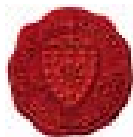
I. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2.G) de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra (LFCC), esta institución presenta al Parlamento de Navarra la memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio de 2020.

Junto a dicha memoria se presentan las cuentas de la Cámara de Comptos correspondientes a 2020, tal como dispone el artículo 6.2.a) de la citada LFCC. El informe de fiscalización sobre las cuentas, lo realizará la Cámara de Cuentas de Andalucía en 2022.

De esta forma, la Cámara de Comptos de Navarra ofrece al legislativo y a la sociedad en general una visión conjunta comprensiva tanto de la labor realizada en el ejercicio, como de los fondos públicos utilizados, en el convencimiento de que cualquier institución pública está obligada a una total transparencia respecto a su labor y a los medios utilizados para llevarla a cabo.

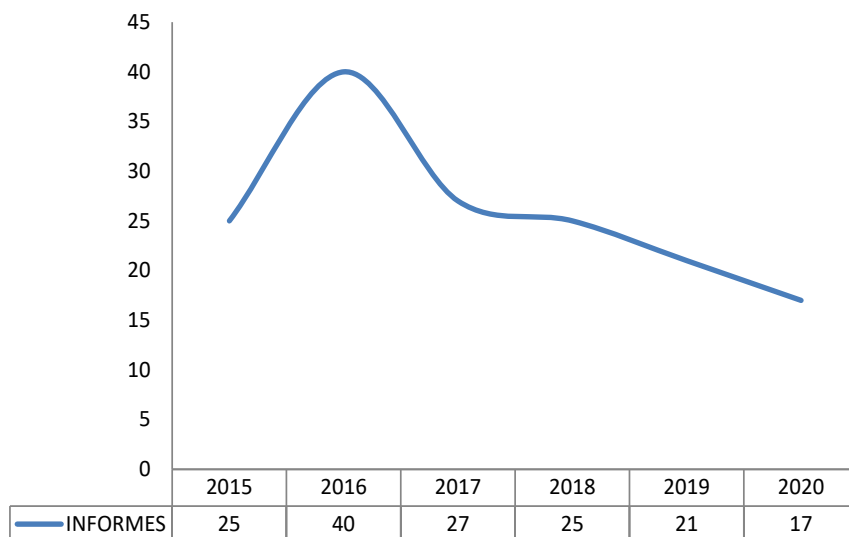




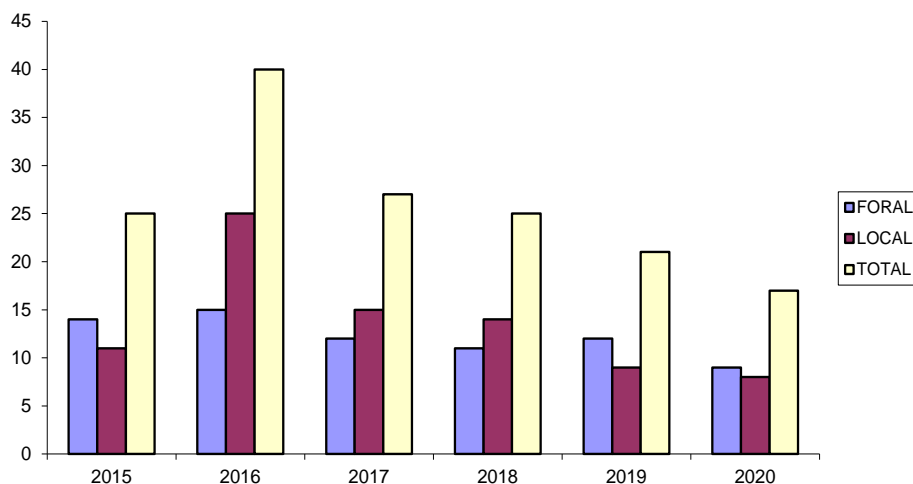
II. Informes emitidos durante 2020

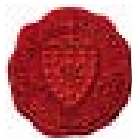
Antes de entrar a detallar los informes realizados por la Cámara en 2020, presentamos a continuación dos cuadros con los emitidos por la Cámara de Comptos en los últimos años y su evolución, tanto en su conjunto como por ámbitos de actuación foral y local:

**CÁMARA DE COMPTOS
EVOLUCIÓN DE INFORMES 2015-2020**



**EVOLUCIÓN INFORMES 2015-2020
por ámbitos de actuación**





El número de informes emitidos por la Cámara en 2020 ha ascendido a 17, de los cuales 8 se han realizado sobre entidades locales y 9 sobre la Administración de la Comunidad Foral.

Los informes están disponibles en la página web de la institución: <https://camaradecomptos.navarra.es/es> y se acompañan, en los informes considerados de mayor trascendencia, de un breve vídeo que resume de manera sencilla y didáctica los principales datos, conclusiones y recomendaciones del respectivo informe.

II.1. Informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2019

El 13 de noviembre de 2020 se remitió al Parlamento de Navarra el informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, correspondientes al ejercicio 2019. La presidenta de la Cámara de Comptos tuvo ocasión de presentar y explicar este informe ante el Parlamento, mediante comparecencia celebrada el 22 de diciembre de 2020.

Las cifras y conclusiones más importantes que se pueden reseñar de este ejercicio son que finalizó con 148 millones de superávit, un remanente de tesorería para gastos generales de 138 millones y una deuda de 2.961 millones, un 4% menos que el año anterior.

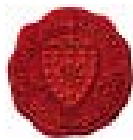
Analizadas las cuentas, la Cámara de Comptos señala que reflejan fielmente la imagen del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico y presupuestario. El informe, no obstante, apunta tres salvedades recurrentes: la aplicación parcial del plan general de contabilidad pública; la falta de información contable sobre las obligaciones que genera el montepío de funcionarios; y la falta de inventario de bienes.

El informe también ofrece opinión favorable sobre legalidad, ya que la gestión económico-financiera se ha realizado de acuerdo a la normativa vigente. Se cita como salvedad gastos de 207 millones en contratos cuya vigencia había finalizado o sin soporte contractual.

Señala también el informe que, si bien la situación generada por la COVID-19 no ha tenido un impacto directo en las cuentas del ejercicio 2019, un análisis adecuado de la situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA exige tener en cuenta esta circunstancia teniendo en cuenta que, a la fecha de emisión del informe, no se podía evaluar en toda su extensión el impacto real de esta crisis sanitaria. Por ello, la mejora detectada en la situación económica de la Administración Foral en 2019 es posible que no tenga continuidad en 2020 debido a los efectos señalados.

El informe vuelve a subrayar la alta temporalidad del personal de la Administración Foral. De hecho, de los 29.946 profesionales que a 31 de diciembre de 2019 trabajaban en la Administración Foral el 50% estaba contratado temporalmente. La Cámara de Comptos califica ese porcentaje de “excesivo y preocupante”.





El informe analiza el número de altas y bajas de personal fijo en el periodo 2015-2019, y señala que, el personal fijo ha tenido una variación negativa de 2.576 personas en los últimos cinco años, con una media anual de 515 personas, si bien, en 2019, esta variación neta negativa no es tan alta, alcanzando el valor de 381. Ese desfase, entre altas y bajas de personal fijo, se ha compensado a través de un notable aumento de la contratación temporal. Por ello, el informe recomienda al Gobierno de Navarra reducir la temporalidad de su plantilla mediante la oferta pública de empleo y la convocatoria de las plazas vacantes.

Como aspectos más destacables de este informe, desde el punto de vista financiero, pueden resaltarse la mejora de la mayoría de indicadores y ratios económicos respecto a anteriores ejercicios. En cuanto al cumplimiento de los principios y reglas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, cumplió con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con el de sostenibilidad financiera, incumpliendo el relativo a la regla de gasto.

II.2. Informes realizados en el ámbito de la Administración Foral

Junto al informe de Examen y Censura de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes a 2019, la Cámara de Comptos ha realizado en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral informes de fiscalización, remitidos puntualmente al Parlamento de Navarra, sobre las siguientes materias:

Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- 2020/05 Retribuciones variables del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 2018-2019
- 2020/06 Encargos a Tracasa Instrumental, S.L., 2017-2019
- 2020/11 Salud Mental (2014-2019)
- 2020/13 Instituto Navarro para la Igualdad (2016-2019)
- 2020/16 Implantación de la contabilidad analítica y seguimiento de recomendaciones en la Universidad Pública de Navarra

Algunos de estos informes dieron lugar a las correspondientes comparecencias parlamentarias solicitadas por los grupos para su explicación.





II.3. Informes efectuados en el ámbito de la Administración Local

La Cámara de Comptos dedica una parte importante de sus recursos a la fiscalización del sector local. Esa labor se traduce en un informe general, en el que se resume la situación de las entidades locales, e informes referidos a entes locales concretos. Teniendo en cuenta que en Navarra existen alrededor de 700 entidades locales y que, en la práctica, es imposible fiscalizarlas todas anualmente, la Cámara de Comptos debe utilizar eficientemente sus recursos. Y lo hace procurando, por un lado, revisar las entidades de mayor población y, por otro, atendiendo al control financiero y de legalidad de entidades de menor tamaño. De esta manera trata de extender periódicamente su función de control al mayor número de entidades locales de la Comunidad Foral.

De conformidad con las previsiones para 2020, la Cámara ha fiscalizado las cuentas de 2019 del ayuntamiento de Pamplona, así como, las cuentas de dos ayuntamientos de población mayor de 10.000 habitantes (Burlada y Egüés), además de otro ayuntamiento de población entre 3.000 y 5.000 habitantes (Castejón), el concejo de Figarol y el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra.

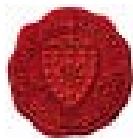
Como trabajos realizados por la Cámara de Comptos durante 2020 y presentados al Parlamento de Navarra en ese ejercicio, en el ámbito local, señalamos los siguientes:

Administración Local

- 2020/01 Ayuntamiento de Castejón, 2018
- 2020/02 Ayuntamiento de Burlada, 2018
- 2020/03 Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra, 2018
- 2020/04 Concejo de Figarol, 2018
- 2020/10 Ayuntamiento del Valle de Egüés, 2019
- 2020/12 Sector Público Local, 2018
- 2020/15 Ayuntamiento de Pamplona, 2019
- 2020/17 Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales de Navarra y anomalías detectadas en materia de ingresos, 2018 y 2019

El informe sobre el Sector Público Local, 2018, ofrece una visión general de los entes locales de Navarra en dicho año y pone de manifiesto que, la situación económica de los entes locales es saneada, todos los indicadores económico-financieros muestran una evolución favorable, si bien la realización de gastos y la capacidad de endeudamiento están limitados





por el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad financiera, objetivos que el sector público local en su conjunto cumplió en el ejercicio 2018. El informe recomienda a la Administración Foral y al Parlamento de Navarra que adopten las medidas legislativas y normativas para completar la reestructuración del sector local, reformar la contabilidad local para adaptarla al Plan General de Contabilidad Pública y desarrollar reglamentariamente el régimen de control interno previsto en el marco legal presupuestario del sector local de Navarra. A las entidades locales les recomienda, entre otras cuestiones, que impulsen convocatorias públicas de empleo para reducir el alto grado de temporalidad existente.

El informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pamplona califica de saneada la situación económica del Ayuntamiento y la reducción de deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales del marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, salvo la regla de gasto, si bien, dada la situación actual de suspensión de las reglas fiscales de estabilidad, no es necesaria la elaboración del plan económico financiero correspondiente.

Se constata una evolución positiva en los últimos años de los principales indicadores económicos y financieros del ayuntamiento, si bien hay que considerar en este análisis los posibles efectos negativos de la COVID-19 en los ingresos y gastos del ejercicio 2020, que repercutirán en todos estos indicadores.

El informe, señala también, que la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona se realiza, en general, de acuerdo a la normativa vigente. Se citan, no obstante, algunas salvedades. El informe ofrece algunas recomendaciones para seguir mejorando la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona. En este sentido, la Cámara de Comptos subraya la necesidad de establecer una adecuada planificación temporal de los procedimientos de licitación de los contratos con el fin de evitar la superación del plazo máximo de vigencia de los mismos y aprobar la Ponencia de Valoración que actualice los valores catastrales existentes.

De la revisión efectuada sobre las cuentas de los ayuntamientos antes indicados, destaca, con carácter general, la saneada situación económico-financiera de la mayoría de las entidades revisadas y el cumplimiento de los principios y reglas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

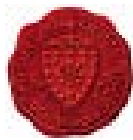
II.4. Informes sobre instituciones de la Comunidad Foral

Junto a los informes relacionados en los apartados anteriores, la Cámara de Comptos ha elaborado los siguientes informes de fiscalización, sobre las cuentas de 2018, de diversas entidades e instituciones de la Comunidad Foral:

Instituciones CFN

- 2020/07 Parlamento de Navarra, 2019
- 2020/08 Defensor del Pueblo de Navarra, 2019





- 2020/09 Consejo de Navarra, 2019

Debemos destacar, a este respecto, que la Cámara de Comptos de Navarra es la única institución de control externo del Estado que revisa con regularidad las cuentas y gestión económica de estas instituciones.

II.5. Informes sobre legalidad de modificaciones presupuestarias aprobadas por la Administración Foral

El artículo 50.3 de la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Pública de Navarra señala que, de las modificaciones presupuestarias contempladas en dicha Ley Foral, se dará cuenta inmediata al Parlamento de Navarra.

Partiendo de esta previsión, la Mesa del Parlamento solicita informe a la Cámara de Comptos sobre cuantas disposiciones referentes a modificaciones presupuestarias le remite el Ejecutivo Foral.

Durante el ejercicio de 2020, la Cámara de Comptos ha emitido once informes sobre modificaciones presupuestarias realizadas por la administración foral en ese ejercicio, que corresponden a un total de 512 actuaciones de la Administración de la Comunidad Foral, de este número, 99 corresponden a transferencias presupuestarias, 315 a ampliaciones de crédito, 81 a generaciones de crédito y 17 a incorporaciones de crédito.

Debemos señalar que los informes que emite la Cámara de Comptos sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias se publican desde 2014 en la página web de la institución y que de la revisión efectuada se desprende que la tramitación de estas modificaciones ha sido correcta.

II.6. Informes sobre legalidad de contratos de la Administración Foral y de las entidades locales de Navarra

II.6.1. Contratos de la Administración de la Comunidad Foral

La labor revisora de la Cámara de Comptos en materia de contratación administrativa se realiza a partir de la información contenida en la memoria anual sobre la actividad contractual del Gobierno de Navarra, cuya elaboración corresponde a la Junta de Contratación Pública, y de los planes de trabajo de la Cámara en este campo, realizándose este control con motivo del informe anual de cuentas generales y de las fiscalizaciones específicas realizadas en las que se recogen los resultados obtenidos.

II.6.2. Contratos de las entidades locales de Navarra

La Cámara de Comptos, en el marco de la Ley Foral de Contratos Públicos, revisa la actividad contractual de las entidades locales de Navarra incluidas en su programa anual de fiscalización. Sus resultados se reflejan en el correspondiente informe de fiscalización.





III. Solicitudes de fiscalización

III.1. Del Parlamento de Navarra

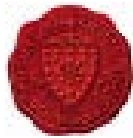


Como en los últimos ejercicios, las relaciones entre el Parlamento de Navarra y la Cámara de Comptos han sido intensas y se han plasmado tanto en la solicitud de un buen número de informes por parte del Legislativo Foral, como en diversas comparecencias de la presidenta de la Cámara de Comptos y de sus técnicos y técnicas ante las comisiones parlamentarias correspondientes, para explicar los informes realizados por la Cámara durante el ejercicio.

A continuación, relacionamos las peticiones de informes de fiscalización solicitadas por el Parlamento en 2020:

Fecha	Objeto
19/02/2020	Gestión económico-financiera y la ejecución de los presupuestos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Cascante
19/02/2020	Enajenación directa de las parcelas nº 1141 y 1142 del Polígono II (Polígono Industrial Alesves II) de Villafranca
11/03/2020	Peaje en la sombra correspondiente a la Autovía del Camino, Autovía del Pirineo y zonas regables del Canal de Navarra
11/03/2020	Gestión económica-financiera y ejecución de los presupuestos de los ejercicios 2018 y 2019 en la Mancomunidad de Mairaga
19/05/2020	Procedimiento de creación de la Fundación Pública de Servicios Sociales Gizain así como del traspaso de los distintos servicios a la misma y su funcionamiento
26/05/2020	Ayuntamiento de Esteribar y los convenios con concejos y otras instituciones en los últimos 8 ejercicios, desde junio de 2011 hasta la fecha actual





MEMORIA 2020 - CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

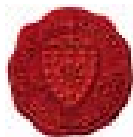
26/05/2020	Remuneración de dietas de presidencia, contratación de personal de la Mancomunidad de Montejurra y de las sociedades anónimas que forma parte SMSA Y SERTECMA en los últimos 4 ejercicios
26/05/2020	Legalidad y contratación de personal del Ayuntamiento de Lodosa en los últimos 8 ejercicios, desde el 2011 hasta la fecha actual
26/05/2020	Legalidad y contratación de personal del Ayuntamiento de Ribaforada en los últimos 8 ejercicios, desde el 2011 hasta la fecha actual
26/05/2020	Remuneraciones y contrataciones del personal del Ayuntamiento de Sangüesa, y en especial del Patronato Municipal de la Escuela de Música en los últimos 8 ejercicios, desde junio de 2011 hasta la fecha actual
10/06/2020	Informe de fiscalización sobre la eficacia, eficiencia y la legalidad de todos los procedimientos públicos de contratación de obras, suministros y servicios, así como de la contratación de personal, y de las subvenciones vinculadas a la crisis del Covid-19 realizados por el Gobierno de Navarra entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2020
17/08/2020	informe de fiscalización sobre los ejercicios contables de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 en cumplimiento de la legislación aplicable a las entidades locales Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y Ley Orgánica 2/2012, de 27 abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
15/09/2020	informe de fiscalización sobre los procesos de arrendamiento del Circuito de Navarra 2014 y 2019.
06/10/2020	Informe de fiscalización urgente sobre el expediente de las obras del Plan de Inversiones Locales 2017-19 promovidas por el Ayuntamiento de Fustiñana para las inversiones denominadas "Pavimentación y redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales de las calles Alfonso XIII, Juan Pascual Esteban, Portal (Parcial), San Isidro, Plaza de Diputación, Virgen de la Peña y Valle del Roncal" (10-20/CCO-00027).
13/10/2020	informe de fiscalización sobre la Fundación Miguel Servet y las fuentes de financiación de la investigación sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra durante el periodo 2016-2020.
14/10/2020	informe de fiscalización sobre los encargos realizados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a TRACASA INSTRUMENTAL S.L. durante el año 2020
10/11/2020	informe urgente de fiscalización sobre el proceso llevado a cabo para la adjudicación del contrato de limpieza viaria en municipios de la Mancomunidad de la Ribera

Una parte de esas peticiones han sido incorporadas a los programas de trabajo de la Cámara de Comptos de Navarra para 2020 y para 2021.

III.2. De entidades locales y otras entidades

Durante el año 2020 han sido varias también las peticiones de fiscalización solicitadas desde las entidades locales de Navarra:

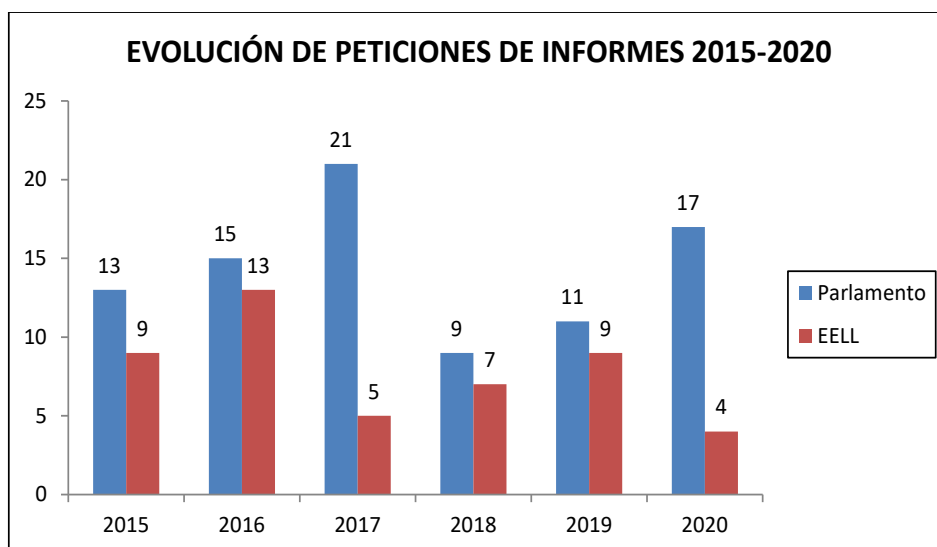


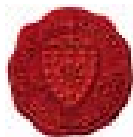


Fecha	Solicitante	Informe solicitado
20/02/2020	Concejo de Zariquiegui	Revisión de las cuentas del Concejo de Zariquiegui de los años 2013 a 2019
12/05/2020	Ayuntamiento de Beriain	Gestión económica del ayuntamiento de Beriain, ejercicio 2019
17/06/2020	ELA Sindikatua	Informe de fiscalización sobre el destino que se está dando a las Subvenciones a la enseñanza privada y concertada
10/11/2020	Baztango Udala	Informe de viabilidad, sobre la gestión pública de la Escuela Infantil del Baztan

De estas peticiones de las entidades locales y de otras entidades ha sido atendida, la petición de "ELA Sindikatua" que se ha incorporado al programa de trabajo de la Cámara de Comptos de Navarra para 2021.

Presentamos a continuación un cuadro en el que puede verse de forma gráfica la evolución de peticiones de informes formuladas por el Parlamento y por las Entidades locales de Navarra en el periodo 2012-2020.





IV. Comparecencias parlamentarias

Las comparecencias parlamentarias de la presidenta de la Cámara de Comptos para dar cuenta de los informes emitidos, han sido en 2020 las siguientes:

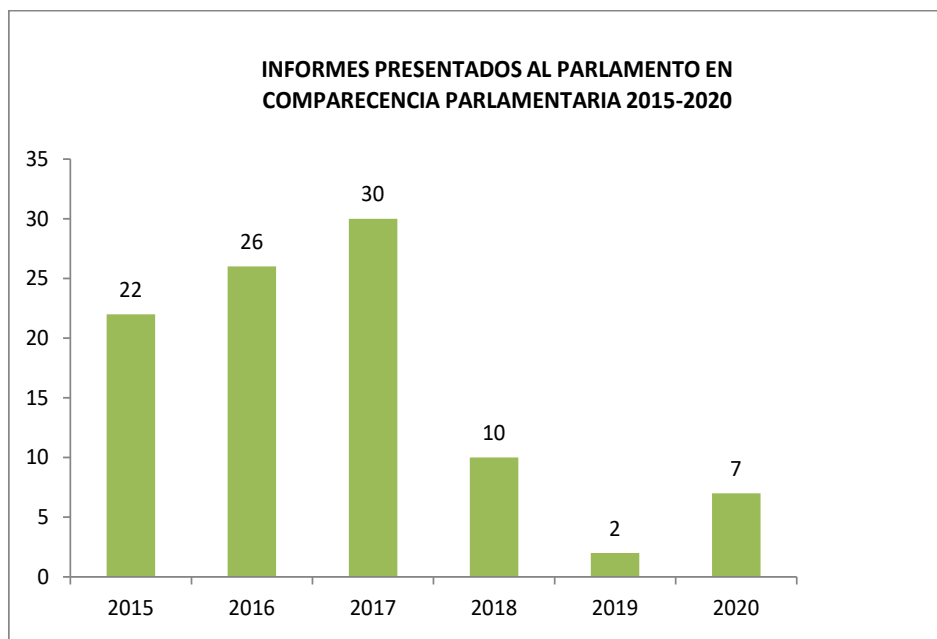
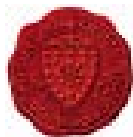
Fecha	Informe presentado ante las comisiones correspondientes
03/06/2020	Fiscalización del sector público local, 2017
02/09/2020	Cuentas Generales de Navarra, 2018
22/09/2020	Encargos a Tracasa Instrumental S.L. (2017-2019)
21/10/2020	Retribuciones variables del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ejercicios 2018 y 2019
02/12/2020	Salud Mental (2014-2019)
22/12/2020	Sector Público Local, 2018
22/12/2020	Instituto Navarro para la Igualdad (2016-2019)

En este apartado debemos destacar que se ha mantenido un alto grado de colaboración entre la Cámara de Comptos y el Legislativo Foral. El gráfico siguiente refleja la frecuencia con la que la presidenta de la Cámara y sus auditores y auditoras comparecen ante las correspondientes comisiones parlamentarias para explicar los informes realizados y responder a las preguntas de los portavoces.

En este sentido, cabe destacar que la presidenta de la Cámara ha comparecido en 7 ocasiones para presentar 7 de los informes enviados por la Cámara al Parlamento en 2020.

Evolución de informes presentados en las comparecencias parlamentarias en el periodo 2015-2020:





Para finalizar, recordamos que la presidenta de la Cámara de Comptos presentó ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra del 14 de diciembre el proyecto de programa de trabajo de la Institución para 2021, que fue definitivamente aprobado mediante resolución de la presidenta de la institución de 14 de diciembre de 2020.





V. Relaciones institucionales

V.1. Tribunal de Cuentas, OCEX autonómicos y Tribunal de Cuentas Europeo

El 25 de febrero de 2020, se celebró en la sede del Tribunal de Cuentas, con la participación de Asun Olaechea, presidenta de ASOCEX y de la Cámara de Comptos, una jornada en la que participaron representantes del Tribunal de Cuentas Europeo y del Tribunal de Cuentas de Francia (Cour des Comptes), que sirvió de colofón al curso sobre evaluación de políticas y programas públicos, desarrollado por ASOCEX en colaboración con el Tribunal de cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública.

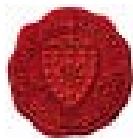
El pasado mes de mayo, bajo la presidencia de la Cámara de Comptos, se celebró la Conferencia de Presidentes de ASOCEX por videoconferencia, que contó con representantes de los 12 OCEX autonómicos. Los presidentes aprobaron las cuentas del ejercicio 2019 y el presupuesto de ASOCEX para el 2020, que se nutre de las aportaciones de sus miembros y con el que se financia, entre otras actuaciones, la edición de la revista Auditoría Pública, que este año 2020 realiza un número especial con motivo del 25 aniversario de la publicación.

En esta reunión, los presidentes aprobaron el plan de adopción de las NIA-ES-SP, que los OCEX prevén aplicar a partir de 2021. La Sindicatura de Comptes de Catalunya asumió la presidencia de turno de la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, tomando el testigo de Asunción Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra.



El día 1 de junio tuvo lugar, por videoconferencia, la reunión semestral de la Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX)





Durante esta jornada, los Presidentes debatieron sobre las medidas adoptadas para organizar la gestión interna de sus Instituciones y la ejecución de los trabajos en el periodo de vigencia del estado de alarma acordado con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19. Se destacó el esfuerzo realizado para adaptar a este contexto la actividad de sus órganos de gobierno y del personal, habiéndose optado por un sistema generalizado de trabajo no presencial, la celebración de reuniones virtuales y la obtención y el intercambio de información a través de procedimientos electrónicos. Los Presidentes se mostraron satisfechos de los resultados obtenidos durante esta situación extraordinaria, en la que las Instituciones han seguido operando con regularidad, han respondido con agilidad en la implantación de las adaptaciones precisas, han continuado desarrollando sus actividades y han aprobado informes de fiscalización, que han sido remitidos a las Cortes Generales y a los parlamentos autonómicos.

En la reunión, se puso de manifiesto que la pandemia de la COVID-19 plantea grandes desafíos y está requiriendo una fuerte implicación de las administraciones públicas, lo que genera, a su vez, un gran impacto en la gestión y en el gasto público. Se destacó la relevancia que en este contexto adquieren las funciones de control que las instituciones fiscalizadoras tienen atribuidas, y cuyo ejercicio redundará en la transparencia y en la rendición de cuentas de la gestión de esta crisis. Es un deber y un compromiso de estas instituciones mantenerse atentas a los nuevos retos y a los asuntos emergentes, y atender a las demandas de los parlamentos y de la sociedad, reforzando los controles de legalidad, financieros y operativos, buscando nuevas soluciones y recomendando medidas que, desde el ámbito de la normativa o de las prácticas de gestión, redunden en la mejora de la gestión.

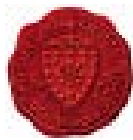
Las actuaciones fiscalizadoras relacionadas con la gestión de las medidas adoptadas por las entidades públicas con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19 que se lleven a cabo por el Tribunal de Cuentas y por cada uno de los OCEX, se incluirán oportunamente en sus respectivos programas de trabajo. Dichos programas se elaboran atendiendo a las áreas de riesgo que se identifiquen en la gestión pública y procuran atender a ámbitos de actualidad.

El 14 de octubre se inauguró, de forma telemática, con la presencia de la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, la segunda edición del curso de "Evaluación de políticas y programas públicos". Este curso se enmarca en la iniciativa de colaboración entre ASOCEX, el Tribunal de Cuentas, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Estudios Fiscales.

En el transcurso de este acto se puso de manifiesto la importancia de la evaluación de la implementación de las políticas públicas para el control de la gestión económico-financiera pública, en el contexto de los controles de gestión de los recursos públicos, el análisis de la eficiencia, la pertinencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos.

Con este curso, que se desarrollará entre octubre de 2020 y abril de 2021 a través de una plataforma de e-learning, así como de sesiones online y foros





de debate virtuales, los profesionales del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas fortalecerán sus conocimientos sobre las distintas metodologías, enfoques técnicos y herramientas de evaluación.

La Conferencia de Presidentes de ASOCEX, se reunió el 3 de diciembre por videoconferencia, con la presencia de la presidenta de la Cámara de Comptos. Los presidentes compartieron sus propuestas para los programas de fiscalización para el año 2021, en los que tienen previsto incluir trabajos de auditoría relacionados con los recursos destinados a paliar la crisis del Covid-19. Los presidentes reafirmaron su compromiso con el control y la fiscalización de los recursos destinados a la pandemia, en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas los órganos de control externo, con el fin de analizar la contratación de emergencia efectuada por las entidades públicas y el uso y destino de las ayudas otorgadas para combatir la crisis social originada por la pandemia.

La Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) celebró el 4 de diciembre de 2020 su segunda reunión anual, mediante videoconferencia. Durante este encuentro, en el que ha participado la presidenta de la Cámara de Comptos, se resaltó la relevancia del control que desarrollan las instituciones fiscalizadoras en las actuales circunstancias provocadas por la crisis del COVID-19, cuyo papel resulta fundamental para asegurar la integridad de los fondos públicos y la transparencia, así como para hacer efectiva la rendición de cuentas, dada la fuerte implicación de las Administraciones Públicas en su gestión y el gran impacto que representa en el gasto público.

Durante 2020 la Cámara de Comptos ha mantenido su colaboración con el Tribunal de Cuentas, al que se han remitido todos sus informes de fiscalización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 bis, apartado 3, de la LORAFNA.





Revista Auditoría Pública



Auditoría Pública editó en 2020 dos ejemplares de la revista (números 75 y 76), con diversos artículos y colaboraciones de auditores/as y expertos/as en materia de gestión financiera de fondos públicos, que la han convertido en una publicación de referencia especializada en materias de fiscalización de la gestión económico financiera pública. Se trata de una publicación en cuya edición participan todas las instituciones autonómicas de control externo.

- La Cámara de Comptos mantiene también una estrecha relación con el **Tribunal de Cuentas de Europa**, al que remite todos sus informes de fiscalización. La presidenta de la Cámara estuvo presente, vía telemática, en la presentación, el pasado mes de noviembre, del informe de fiscalización anual sobre la cuenta general de la Unión Europea, realizada por el miembro español del citado tribunal en la sede del Senado.

V.2. Relaciones con la administración foral

Las relaciones con la administración foral y sus entes dependientes, además de reflejarse en el ámbito de la fiscalización como principal destinataria del trabajo de control de la Cámara, se extienden también a la colaboración en diversas materias económico-presupuestarias, así como a la formación e intercambio de información.

La Cámara de Comptos también mantiene una estrecha relación con la Intervención General de la Comunidad Foral como órgano de control interno de la Administración, con un intercambio constante de información y de sus respectivos programas de actuación, al objeto de coordinar sus respectivos trabajos.

En otro orden de cosas, señalar que desde el año 2016 una letrada de la institución forma parte del Consejo de Transparencia de Navarra, como representante de la Cámara de Comptos.

V.3. Relaciones con la administración local

La Cámara de Comptos colabora con la Dirección General de Administración Local, junto con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y varios





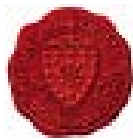
interventores de las entidades locales de Navarra, en un grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario del régimen de control interno previsto en el marco legal presupuestario del sector local de Navarra.

V.4. Participación de la Cámara de Comptos en el Consejo de Transparencia de Navarra

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, define el Consejo de Transparencia de Navarra como un órgano independiente de control en materia de transparencia en la Comunidad Foral de Navarra, con la misión de velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y de garantizar el derecho de acceso a la información pública. El artículo 65 de esta Ley Foral establece la composición del Consejo, siendo uno de sus miembros un o una representante de la Cámara de Comptos.

La letrada representante de la Cámara de Comptos de Navarra ha acudido a las reuniones convocadas por el Consejo de Transparencia durante el año 2020, participando en los asuntos tratados y en los acuerdos sobre transparencia activa y sobre acceso a la información tomados por el Consejo de Transparencia durante 2020, los cuales pueden consultarse en la Memoria 2020 del Consejo de Transparencia, y actuando como ponente en cuatro de los acuerdos adoptados por el Consejo de Transparencia de Navarra en 2020.





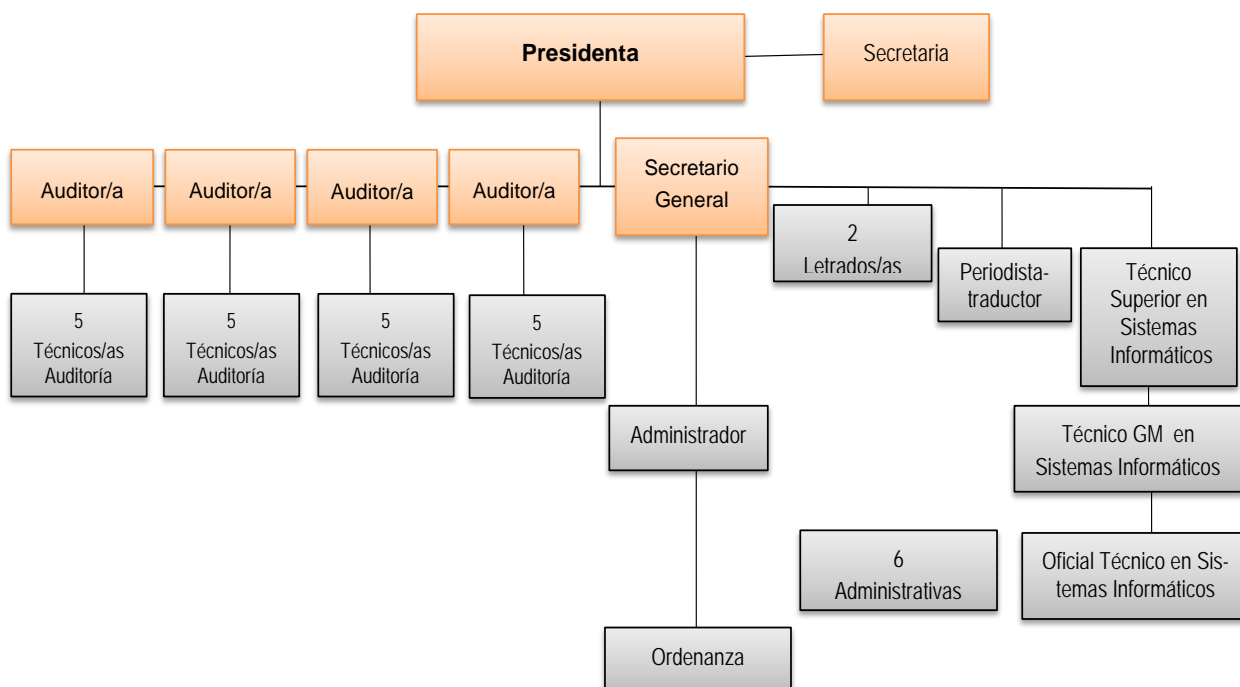
VI. Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos, organigrama y formación del personal

VI.1. Plantilla orgánica y organigrama

La plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2020 fue aprobada mediante resolución de la presidencia de 29 de enero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 19, de 7 de febrero de 2020.

Esta plantilla consta de un total de 44 puestos de trabajo, 8 de ellos vacantes, si bien cuatro de estos puestos se prevé sean cubiertos a lo largo de 2021 una vez finalicen las respectivas convocatorias.

El organigrama de la Cámara de Comptos de 2020 es el siguiente:



En agosto de 2020 tomaron posesión dos administrativas. Por otra parte, durante el año 2020 se jubiló una administrativa.





VI.2. Formación de personal

Como en ejercicios anteriores, la Cámara de Comptos ha dedicado un importante esfuerzo a la formación del personal a su servicio potenciando tanto la realización de seminarios y cursos organizados por la propia Cámara, como su asistencia a cursos organizados por otras entidades.

Como datos relevantes en este capítulo, el personal de la Cámara de Comptos ha participado en 14 acciones formativas, habiendo ascendido la media de horas de formación a 25,35 horas. Por puestos de trabajo de la institución, la media de horas ha sido la siguiente: personal de auditoría 32,24 horas; personal de la oficina administrativa 8,56 horas y otro personal técnico 22,50 horas.

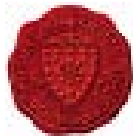
Las materias específicas más importantes sobre las que ha recaído esta formación han sido las relativas a evaluación de políticas y programas públicos; inteligencia artificial y “big data” aplicado; aplicaciones informáticas; buenas prácticas de seguridad de la información en el puesto de trabajo; el control interno en los entes locales; normas técnicas de Auditoría Pública “Las NIA-ES-SP” y su aplicación por los OCEX; seguridad de la Información.

En el mes de octubre se celebró en la ciudad de Salamanca, el IX Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, organizado por la Fundación FIA-SEP conjuntamente con la Fundación General de la Universidad de Salamanca. El Congreso, que tuvo como lema “La Administración Digital: un reto para la gestión y la auditoría del sector público”, contó con la participación del personal de la institución y, debido a la situación ocasionada por la pandemia de coronavirus, se desarrolló de forma no presencial.

Por último, y al amparo de lo previsto en el artículo 17.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Navarra, personal de la Cámara de Comptos ha realizado actividades para su formación en puestos de trabajo vacantes en la institución, para los que contaban con los requisitos y titulación correspondiente.

La Cámara de Comptos ha potenciado, asimismo, el conocimiento de idiomas entre su personal.





VII. Mejora de los procedimientos y sistemas de trabajo de la institución

La Cámara de Comptos, ha venido realizando a lo largo del año 2020, el proceso de elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y de adecuación al Reglamento General de Protección de Datos personales (RGPD).

Mediante resolución de su presidenta, de 24 de junio de 2020, se aprueba el documento de política general de gestión y seguridad de los sistemas de información de la Cámara de Comptos de Navarra. Dicho documento establece las directrices y principios que deben regir el modo en que la institución gestionará y protegerá su información y sus servicios, a través de la implantación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante, SGSI) en el marco del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), aplicable en el ámbito de la administración electrónica del sector público.

La Organización de la seguridad de la información en la institución se ha estructurado mediante la constitución del Comité de Seguridad de la Información, como órgano al que compete la gestión de la Seguridad de la Información en la Cámara de Comptos de Navarra y el nombramiento del Responsable de Seguridad, del Responsable de Sistema y del Administrador de Seguridad.

La Política de Seguridad de los sistemas de información de la Cámara, se ha desarrollado por medio de las normas y procedimientos de seguridad exigidos por el ENS y el RGPD.





VIII. Otras actuaciones

Se presentan a continuación una serie de actuaciones de la institución que reflejan diversos aspectos de la actividad desarrollada por la misma en 2020.

VIII.1. 40 Aniversario del restablecimiento de la Cámara de Comptos

El 28 de enero de 2020, la Cámara de Comptos celebró el cuarenta aniversario de su restablecimiento con un solemne acto en el Parlamento de Navarra en el que participaron las principales autoridades de nuestra comunidad. En el acto, presidido por la presidenta de Navarra María Chivite, el exsecretario general de la Cámara de Comptos Luis Ordoki recibió la medalla de la institución.

En su discurso, la presidenta del Gobierno defendió el autogobierno de Navarra subrayando que “su avance significa prosperidad y bienestar y, señaló que, la Cámara de Comptos es un claro ejemplo de cómo nuestras competencias históricas se adecuan a los nuevos tiempos y a los nuevos retos sociales.

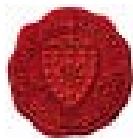
Unai Hualde, presidente del Parlamento de Navarra, calificó de “audaz y pionera en el nuevo entramado institucional del Estado democrático” la decisión de restablecer la Cámara de Comptos. También destacó la necesidad de hacer pedagogía, “para que se entienda que corresponde a Navarra la exclusividad en el control de sus fondos”.

La presidenta de la Cámara de Comptos remarcó en su intervención la importancia de la norma de restablecimiento aprobada por el Parlamento de Navarra el 28 de enero de 1980 porque “cumplió la importante misión de restablecer la prestigiosa institución del reino de Navarra”. Olaechea destacó que dicha norma marcó las principales características de la institución: “técnica, de ámbito parlamentario y autonomía funcional, responsable de fiscalizar los fondos públicos y asesorar al Parlamento en materias económicas, unipersonal y de estructura ágil y sencilla”.

Definió a Luis Ordoki como “el *“alma mater”* de la institución en estas cuatro décadas: un gran profesional, leal con la institución y con los presidentes, comprensivo y respetuoso con sus compañeros”.

Luis Ordoki: “Ha sido un placer trabajar en esta institución”





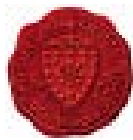
Tras agradecer a la Cámara de Comptos la distinción, Luis Ordoki señaló que “ha sido un placer trabajar en esta emblemática institución creada en 1365 por el rey Carlos II de Navarra”. Reconoció “el tesón y habilidad” de los representantes navarros que decidieron restablecer la institución y pidió a los profesionales de la Cámara de Comptos “que seáis conscientes de la suerte que supone trabajar en ella por su prestigiosa historia, su función esencial su vinculación al régimen foral”. El exsecretario general incidió también en los valores que debe mantener la institución como claves de éxito: su independencia, trabajo en equipo, rigor profesional, el valor de las personas como activo esencial y la idea de servicio público, “porque a través de la fiscalización se mejora la gestión”.



En la imagen, Luis Ordoki tras recibir la medalla. A su derecha, Asun Olaechea, María Chivite y Unai Hualde.

La medalla de la Cámara de Comptos se creó en 1992 para distinguir a las personas u organizaciones que hayan destacado por su trabajo en favor de la institución. La entrega a Luis Ordoki es la cuarta que se concede. La primera se le otorgó a Mariano Zufía, primer presidente, en el décimo aniversario de la puesta en marcha de la Cámara de Comptos. La historiadora María





Puy Huici recibió la segunda en 1995, cuando la institución se trasladó a su sede histórica. En 2005, al celebrar el 25 aniversario de la institución, fue el Parlamento el destinatario de la medalla, en agradecimiento a su decisión de restablecerla.

VIII.2. La página Web de la Cámara de Comptos de Navarra

En 2020 seguimos mejorando algunos aspectos de nuestra página, incorporando algunos contenidos y mejorando su imagen. Hemos seguido introduciendo más contenido audiovisual gracias a los resúmenes de informes que editamos desde finales de 2019. Con esto conseguimos una web más ágil y dinámica.

El objetivo próximo es ofrecer a través de la web una atractiva visita a nuestra sede, mejorando la que actualmente tenemos. Teniendo en cuenta que en los próximos meses nuestra sede estará cerrada a las visitas de grupos, pretendemos compensar con la iniciativa ese hueco.

También es nuestra intención mejorar la conexión entre nuestra página web y las redes sociales.

Convencidos de que la web sigue siendo el principal escaparate de la institución, nos esforzaremos para que sea útil e interesante, tanto para quienes entran buscando información sobre nuestra labor como para los que lo hacen por el interés histórico y artístico de nuestra sede.

VIII.3. La Cámara de Comptos en las redes sociales

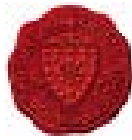
La Cámara de Comptos tiene como una de sus líneas estratégicas la continua mejora de su comunicación con la ciudadanía, utilizando para ello tanto a los medios de difusión tradicionales como las nuevas tecnologías. En este sentido, a finales de 2013 comenzamos nuestra andadura en Twitter. A través de dicha red social damos cuenta de la publicación de informes, comparencias parlamentarias y actividades organizadas por la institución.

Durante 2020 la Cámara de Comptos hizo un proceso de reflexión para mejorar nuestra presencia en las redes sociales, en el convencimiento de que es una apuesta necesaria para nuestra estrategia de comunicación. A finales de año se introdujeron algunas mejoras al respecto, que tuvieron reflejo en el aumento de seguidores. El objetivo es que a finales de 2021 nuestra presencia en las redes sociales sea más fluida y eficaz.

VIII.4. Visitas de grupos a la sede

En 2020 iniciamos el programa de visitas a la sede y, de hecho, fueron muchos los grupos que vinieron en enero y febrero. A partir de marzo, la crisis del Covid-19 nos obligó a interrumpir esta actividad. Por supuesto, nuestra intención es volver a organizarla cuando se supere esta situación.





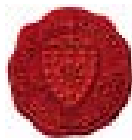
En la imagen, el último grupo que nos visitó antes de la pandemia.

VIII.5 Presentación del cómic sobre la Cámara de Comptos

El 20 de febrero de 2020 se presentó en la sede de la Cámara de Comptos el cómic “De los oidores a los auditores. Siete siglos de control del dinero público de Navarra”. “Orduko aditzaileak, oraingo auditoreak. Zazpi mendez Nafarroako diru publikoaren kontrola eginez”.

La publicación, obra de César Oroz, está destinada especialmente a los grupos de jóvenes que participan en el programa de visitas a la sede de la Cámara de Comptos. A través de textos con información rigurosa y viñetas humorísticas se pretende ofrecer un soporte atractivo para los más jóvenes, facilitando así la comprensión de las funciones de la Cámara de Comptos.





El cómic está dividido en tres partes: la historia de la institución, su realidad



actual y la sede. César Oroz ha señalado que ha sido para él un placer trabajar en este proyecto. “La Cámara de Comptos es una institución fundamental de Navarra, con una rica historia que a mí me interesa mucho. Por eso, he disfrutado especialmente con esa primera parte del trabajo. También he intentado explicar de manera clara sus funciones de control del dinero público y asesoramiento al Parlamento en materias económicas. Finalmente, he resumido la historia de esta sede por donde han pasado no solamente la Cámara de Comptos y la casa de la moneda, sino también unas cuantas importantes entidades culturales de nuestra comunidad”.

La Cámara de Comptos ha hecho una tirada de 3.000 ejemplares del cómic: 2.000 en castellano y 1.000 en euskera. El coste total de la publicación es de 6.000 euros.

En la imagen, Cesar Oroz con un ejemplar del comic

VIII.6. Ignacio Cabeza del Salvador, premio Transparencia

Ignacio Cabeza del Salvador, durante tres décadas auditor de la Cámara de Comptos hasta su jubilación en 2018, recibió en febrero de 2020 el Premio Transparencia que conceden el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo Económico y Social de Aragón y la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. Se trata de una distinción cuyo objetivo es premiar la trayectoria profesional de una persona en el campo de la auditoría.

El acto de entrega del galardón se celebró el 13 de febrero en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En el acto participaron, junto a representantes de las entidades citadas y otras autoridades aragonesas, técnicos de la Cámara de Comptos encabezados por su presidenta Asunción Olaechea.

El auditor galardonado subrayó en su discurso que la transparencia debe ser un elemento estratégico de las instituciones públicas, vinculado a la ética y a la gobernanza de la gestión pública. En su opinión, “transparencia es explicar





con claridad a la ciudadanía qué se ha hecho y qué se va a hacer con los recursos que aporta mediante el pago de impuestos; y también es informar del proceso de toma de decisiones más relevantes, favoreciendo su participación en los asuntos públicos”.

Desde septiembre de 2020, Cabeza del Salvador es presidente de la fundación FIASEP, dedicada a la formación en temas de contabilidad y auditoría. Ha publicado muchos trabajos técnicos en publicaciones especializadas, sobre todo en Auditoría Pública, órgano de expresión de las instituciones autonómicas de control.

VIII.7. Registro, biblioteca y documentación

Durante 2020 se recibieron en la biblioteca de la Cámara de Comptos un total de 41 libros y documentos asimilados. También se recibieron 68 ejemplares de revistas especializadas. El vaciado de artículos de revistas especializadas alcanzó los 8.

En 2020 se elaboraron los resúmenes de prensa mediante archivos pdf mensuales. Esto permite almacenar las noticias seleccionadas y recuperarlas posteriormente a través de buscadores por palabras. Es una herramienta que facilita la labor del personal de auditoría y de los letrados cuando necesitan acudir a ese tipo de información.

Memoria que se presenta al Parlamento de Navarra para su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2 g), de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 22 de febrero de 2021

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga

